

233

Nº 22

Sesión del día 30 de Agosto de 1913
 bajo la Presidencia del Sr. Luis García
 En la villa de Gaja García Estado de N. León, a
 los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos
 trece, y reunidos los miembros que forman la Corpora-
 ción en la Sala de acuerdos, se abrió la sesión dando
 se lectura por la secretaría, a la acta anterior, la que
 sin discusión, En seguida, el Sr. Primer regidor, por
 peso, que se le autoriza el sueldo a la ayudante de
 la escuela oficial de niños, a dos pesos mensuales así como
 se le autoriza un 2º ayudante ^{en el sueldo de \$5.00} por tener ochenta niños en un
 departamento, lo cual, después de una discusión fue apro-
 bado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente manifi-
 stó que ya fue leído oportunamente por el ayuntamiento, y que solo
 faltaba la aprobación del Gobierno, para lo cual se pasó
 en conocimiento al Sr. Gobernador, para que si lo tiene a bien,
 apruebe el referido aumento. No habiendo otro asunto de
 que tratar, se levantó la sesión, firmando se la presente
 para constancia.

Luis García Adalberto Sánchez
 Benito Gajra
 Adalberto Sánchez
 Andrés Amador
 Eusebio...

Nº 23

Sesión del día 15 de Octubre de 1913
 bajo la Presidencia del Sr. Luis García.
 En la villa de Gaja García E. del N. León a quince
 días del mes de Octubre de mil novecientos trece, y reunidos
 los miembros que forman la Corporación Municipal en un
 sala de acuerdos, se abrió la sesión, dando se lectura
 por la secretaría a la acta anterior, la que sin discusión
 fue aprobada por unanimidad. En seguida el Sr. Presi-
 dente manifestó, que con respecto a que la policía Rural de
 la sección no presta mayores servicios, por lo retirado
 que se encuentra de la villa, conviene a la buena administra-
 ción, que se nombra un jefe ^{Modesto Arenas}, a fin de que este dir-